

ENFRENTAMIENTO INTERNO, LA REVOLUCIÓN IMPUESTA Y SUS CONSECUENCIAS EN CHIAPAS

María Elena Tovar González

TUXTLA Y SAN CRISTÓBAL ENFRENTADOS POR EL PODER

El desenlace del Porfiriato en Chiapas, con la salida de Ramón Rabasa, generó un enfrentamiento de élites y brindó la oportunidad de retornar al poder a grupos políticos de Los Altos, inconformes con el traslado de la capital. La disputa surgida al designarse gobernador interino a Manuel Trejo, amigo de los Rabasa, provocó que la élite de San Cristóbal, bajo la bandera del antirreelecciónismo, se opusiera a la continuidad gubernamental de los tuxtlecos.

Madero consideró importante la estabilidad de la entidad, por lo que acudió a la colonia chiapaneca el 19 de junio de 1911 para elegir gobernador. Flavio Guillén Ancheyta, el corrector del libro de Madero *La sucesión presidencial*, obtuvo 67 votos; el candidato propuesto por los de San Cristóbal, Salazar y Madrid, obtuvo 28 votos, Delfino C. Chacón 10 y Rivera Gordillo sólo uno.¹

Madero propuso a Flavio Guillén, quien fue rechazado por los de San Cristóbal por sus lazos con los científicos porfiristas. En junio de 1911 la legislatura nombró a Reinaldo Gordillo León, ingeniero comiteco, estudiado en el Distrito Federal, quien, a pesar de no ser asiduo a

¹ Valente Molina Pérez, *La colonia chiapaneca en el Distrito Federal: 1888-1950*, p. 86.

las reuniones de la colonia chiapaneca, tampoco conflujo con las ideas del grupo sancristobalense; en consecuencia, los antirreeleccionistas se declararon en rebelión y propusieron al hacendado de Los Altos, Manuel Pineda. Ante esta situación, Gordillo renunció en julio y dejó al doctor Policarpo Rueda, quien intentó conciliar a los dos bandos inútilmente. En agosto, la legislatura estatal nombró al cuarto gobernador interino, el doctor Manuel Rovelo Argüello, pero en septiembre, Juan Espinosa Torres, comandante y jefe de “las fuerzas libertadoras del estado” envió un ultimátum a Tuxtla Gutiérrez donde expresaba que contaban con 24 horas para disolver la legislatura.

A nivel nacional, el presidente interino Francisco León de la Barra no le tomó mayor atención, pero Madero telegrafió entonces a Espinosa Torres advirtiéndole que de atacar sería castigado, así como los demás responsables cuando él tomara el poder de la nación.²

A pesar de esta advertencia, las dos fuerzas se enfrentaron en diversos espacios del estado. El gobierno de Tuxtla acusó al clero y al obispo de San Cristóbal, Orozco y Jiménez, de ser responsables del conflicto armado al reclutar a 800 indígenas de Chamula al mando del gigante Jacinto Pérez el Pajarito para tomar parte de las fuerzas atacantes. Los odios y los rencores acumulados por los indígenas cobraron fuerza, asustaron a la Iglesia y a los hacendados que los habían azuzado.³

Ante estos últimos acontecimientos, el presidente León de la Barra se preocupó y mandó una comisión con Emilio Rabasa y Víctor Manuel Castillo para investigar los sucesos, la cual resolvió que el gobierno establecido en Tuxtla Gutiérrez era legítimo y que se ordenara a las fuerzas federales iniciar una intervención energética contra los rebeldes. León de la Barra ordenó al general Eduardo Paz ir al frente con 300 soldados a poner fin a la rebelión en Chiapas.⁴

Terminada la lucha, el 13 de octubre de 1911 se disolvieron las fuerzas armadas rebeldes. La atención se tornó entonces a la política

² Thomas Louis Benjamin, *El camino a Leviatán: Chiapas y el Estado mexicano 1891-1947*, p. 154.

³ Tovar González, *Los finqueros extranjeros en el Soconusco durante el Porfiriato*, p. 449.

⁴ Roberto Thompson G. y María de Lourdes Poo R., *Cronología histórica de Chiapas (1516-1940)*, p. 164.

electoral, enfrentándose, por parte de San Cristóbal, José A. Rivera Gordillo, y por Tuxtla, Reinaldo Gordillo León, quien ganó las elecciones; pero tiempo después, al subir Madero a la presidencia, fue designado embajador en Guatemala y, en 1912, lo sustituyó Flavio Guillén, quien era el candidato original de Madero a la gubernatura, asegurando la continuidad del poder tuxtleco.

Ante esto, Juan Espinosa Torres se rebeló nuevamente en Ocosingo y el estado vivió una ola de violencia con bandidos que asolaban pueblos y robaban ganado en las haciendas. En febrero de 1913, Guillén pidió licencia para apoyar a Madero en su lucha contra Félix Díaz, por lo que la legislatura estatal llamó a Reinaldo Gordillo León, quien se encontraba en Guatemala, para que ocupara la silla gubernamental.

Estando ya en el cargo Gordillo León, se interrumpió el gobierno maderista con la traición del general Victoriano Huerta, quien mandó asesinar el 21 de febrero de 1913 al presidente Madero y al vicepresidente Pino Suárez. Ante estos hechos, el gobernador Gordillo León declaró lealtad al general Huerta y pidió al senador Emilio Rabasa hiciera lo posible para que no se designara a un militar como gobernador.⁵

A pesar de la petición, Victoriano Huerta remplazó a Gordillo León por el general veracruzano Bernardo A. Z. Palafox Nosti en julio de ese año, mes en que el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, desconoció al régimen huertista y convocó a restablecer la vigencia de la Constitución de 1857.⁶

En tanto, en el Congreso nacional algunos diputados y senadores manifestaron su descontento, y en octubre de 1913 el senador chiapaneco Belisario Domínguez acusó a Huerta de “traidor y asesino”. Domínguez hacía ver a sus compañeros legisladores que era peligrosa la tarea, porque Huerta era “un soldado sanguinario y feroz”. Y continuó su arenga:

La patria os exige que cumpláis con vuestro deber [...] aún con la seguridad de perder la existencia. Hoy que veis claramente que este hombre

⁵ Benjamin, *op. cit.*, p. 165.

⁶ Emilio Zebadúa, *Breve historia de Chiapas*, p. 138.

es un impostor, inepto y malvado, que lleva la patria con toda velocidad a la ruina [...] ¿dejaréis, por temor a la muerte, que continúe en el poder?⁷

El valiente senador chiapaneco fue secuestrado y asesinado, por lo que la Cámara de Diputados pidió explicaciones a Gobernación. Ante la falta de respuesta, se declaró en sesión permanente, por lo que el 10 de octubre el general Victoriano Huerta disolvió el Congreso.

En Chiapas, a raíz de este hecho, el gobernador Palafox propició que se publicara una convocatoria para la creación de un himno que dejara los rencores y las venganzas atrás. La letra y música debían fomentar la unión de los chiapanecos para vivir en paz. A pesar de las buenas intenciones, Palafox solicitó envío de armas al gobierno federal para combatir a los rebeldes de Pichucalco, Palenque y Mariscal. En febrero de 1914 hubo pequeños levantamientos en Tapachula, Comitán, Cintalapa, Villaflores y Ocosingo.

Para el verano de ese año, Huerta fue derrotado militarmente por Venustiano Carranza, jefe del movimiento constitucionalista, y para el 13 de agosto el gobernador Palafox renunció al cargo. La legislatura nombró entonces al tuxtleco José Cano, amigo de Rabasa.

LA REVOLUCIÓN IMPUESTA

Venustiano Carranza designó gobernadores militares para asegurar el control en el sur. El 14 de septiembre llegó a Chiapas, con 1 200 hombres, el general duranguense Jesús Agustín Castro, quien en dos semanas asumió los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y entregó los cargos importantes del gobierno estatal a funcionarios militares y los gobiernos municipales a constitucionalistas leales con destacamentos militares en cada cabeza municipal.⁸

Castro, de 27 años, sincero en sus convicciones revolucionarias, estaba deseoso de hacer cambios radicales en Chiapas. Su primera acción fue declarar día de luto el 7 de octubre, en conmemoración del asesinato de Belisario Domínguez, para ganarse el favor de la población. Su

⁷ Josefina Mac Gregor, *Belisario Domínguez. Moral y ética. Impronta de vida*, p. 129.

⁸ Benjamin, *op. cit.*, p. 169.

siguiente orden fue proceder conforme a las leyes de Reforma de 1857 con el cierre de conventos, restringió la celebración de misas a una vez por semana a los clérigos y les prohibió vestir hábitos en público e impuso 10 pesos de multa a los pobladores por poner cruces en el techo de sus casas. El 23 de septiembre entró a San Cristóbal y con su llegada se inició el rechazo de los terratenientes de Los Altos a Carranza. El 13 de octubre promulgó la ley de obreros, conocida como Liberación de Mozos, que abolía la servidumbre por deudas. El 5 de diciembre confiscó las propiedades de la Iglesia y el 8 de diciembre nulificó las hipotecas de menos de 3 000 pesos.⁹

La irrupción de fuerzas externas trastocó el tradicional estilo de vida chiapaneco entre patrones y campesinos. Los hacendados y finqueros recordaron cuando el gobernador Francisco León, con la intención de redimir al sirviente, convocó en 1896 a un congreso agrícola para combatir “la esclavitud en que vivían la mano de obra indígena”, acusando a los patrones de someter a los trabajadores al endeudamiento por medio de anticipos que desquitaban de su sueldo sin ningún control gubernamental, por lo que la resolución del Congreso les afectó,¹⁰ pero no se comparaba en nada con la Ley de Obreros, que atentaba totalmente contra sus intereses al condonar todas las deudas del trabajador, eliminar la tienda de raya y el trabajo infantil. Además, les imponía la obligación de darles medicinas, habitación decente y escuela a los trabajadores y sus familiares, así como fijar salarios mínimos con pena de ser multados o encarcelados por no acatar la ley ante los comandantes militares de los departamentos y los inspectores del trabajo estatal.¹¹

Castro, para evidenciar los efectos de la “Revolución y de los enemigos del pueblo”, mandó a fusilar el 22 de octubre al líder chamula Jacinto Pérez el Pajarito, que estaba preso en San Cristóbal para evitar un levantamiento armado de indígenas contra ladinos.¹² Castro permitió que las incursiones militares constitucionalistas fueran de orden punitivo contra haciendas e iglesias. El agente consular estadunidense

⁹ *Ibid.*, p. 173.

¹⁰ María Elena Tovar González, *Finqueros...*, p. 437.

¹¹ Benjamin, *op. cit.*, p. 174.

¹² Thompson y Poo R., *op. cit.*, p. 166.

en Ocós, Guatemala escribió: “estos constitucionalistas tienen la determinación de causar todos los daños posibles... han cometido pillajes sin límite en el estado de Chiapas”. En Pichucalco se quejó un finquero extranjero: “los constitucionalistas se habían llevado todos los sirvientes [...] [y les decían:] ¿No quieren montar el caballo del patrón, ponerse sus espuelas y ser un señor?”.¹³

Castro se dio a la tarea de difundir los principios de la Revolución al visitar varios pueblos indígenas y por medio de intérpretes explicaba que era amigo de ellos y enemigo de los que los habían explotado y para muestra de ello, en el pueblo indígena de Oxchuc, supervisó la división de una hacienda abandonada. En Simojovel, en la finca San Ramón de los Zenteno, un destacamento mató al patrón y se llevó el ganado. En estos lugares de origen tzotzil, los nativos guardaban rencor contra los finqueros que 30 o 40 años antes se habían apropiado de sus tierras, por eso los indígenas pasaron de la humildad a la belicosidad y se ofrecieron a ayudar a los carrancistas como guías.¹⁴ El mensaje de Castro empezó a surtir efecto en los sirvientes que comenzaron a negarse a trabajar, a tener actitudes insolentes con los patrones, e incluso algunos se integraron a las fuerzas revolucionarias o bien se dedicaron al bandidaje.

LA CONTRARREVOLUCIÓN CHIAPANECA

La reacción de los hacendados no se hizo esperar y para el 2 de diciembre de 1914, la contrarrevolución dio inicio a las orillas del río Grijalva, al ser firmada el Acta de Canguí por 42 terratenientes al mando del hacendado de la frailesca Tiburcio Fernández, para comprometerse a expulsar del estado a los carrancistas que:

Han invadido el territorio chiapaneco [...] sin otro objetivo que el de destruir nuestras instituciones políticas, terminar con nuestra soberanía y quedarse dueños de nuestras vidas y haciendas esparciendo por todos

¹³ Benjamin, *op. cit.*, pp. 175-176.

¹⁴ Antonio García de León, *Resistencia y utopía. Memorial de agravios de revueltas y profecías en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, p. 54.

lados infelicidad y miseria y atacando la más sagrada posesión del hombre, su hogar.¹⁵

En los primeros meses de 1915 los rebeldes se enfrentaron a las fuerzas constitucionalistas en Comitán, en Villaflor y La Concordia, en Cintalapa y Jiquipilas, así como en Huixtla y el Soconusco, pero no pudieron sostener las plazas y se dispersaron. Ante este resultado, Venustiano Carranza elevó a rango de división al contingente destacado en la entidad, por lo que Jesús Agustín Castro pasó a ser general de división. A pesar de su éxito, los rebeldes continuaron atacando en forma de guerrilla por las noches a las tropas constitucionalistas y retirándose a lugares seguros, táctica que les dio resultado. Cada vez fueron ganando más adeptos a su causa, así, los hacendados de Los Altos, entre los que se encontraba Alberto Pineda, hijo de Manuel Pineda, insurrecto de 1911, fueron encarcelados por simpatizar con el movimiento rebelde. En tanto, los finqueros cafetaleros del Soconusco, en su mayoría extranjeros, se mantuvieron al margen del levantamiento y prefirieron negociar las exportaciones del café con el ejército constitucionalista y evitar comprometerse con los mapaches del Valle Central.¹⁶

Castro enfatizó las acciones reformistas en 1915, y para el 16 de enero había abolido el cargo de jefe político. En marzo ordenó fundar una escuela experimental agrícola. En abril se organizó la Comisión Local Agraria para supervisar la devolución de la tierra a los campesinos, pero, también en ese mes, los hacendados de Los Altos decidieron levantarse al mando de Alberto Pineda Ogarrio, quien operó en Chilón, Simojovel, Palenque y en las inmediaciones de San Cristóbal de Las Casas. Los de Comitán y Tonalá se unieron a la lucha poco después.

A pesar de los alzamientos, Castro decretó el 22 de mayo una ley que autorizaba el divorcio y nuevo matrimonio. Todas estas leyes estaban en concordancia con los principios constitucionalistas, ya que buscaban liberar a los trabajadores, pequeños propietarios, indígenas, mujeres y gobiernos municipales del control económico, espiritual y

¹⁵ Benjamin, *op. cit.*, p. 178.

¹⁶ Zebadúa, *op. cit.*, p. 142.

político de los patrones del lugar.¹⁷ Sin embargo, la acción de los rebeldes llamados mapaches se ampliaba y Castro confiaba que pronto los mozos de las fincas se liberarían de sus patrones, mas las familias hacedoras chiapanecas alentaban a sus trabajadores para luchar junto con ellos. Muchos lo hicieron, haciendo gala de su acostumbrada sumisión, aunada al paternalismo finquero, su dependencia a la finca o hacienda, así como la lealtad generada e incluso los vínculos familiares con los patrones, además de su ignorancia de los beneficios de las reformas.

Para el 3 de junio de 1916, ante la declaratoria de soberanía de Oaxaca, Carranza retiró al general Castro de Chiapas, nombrándolo jefe de operaciones del Istmo y gobernador de aquella entidad. Quedó como gobernador el general Blas Corral, con la orden de finiquitar la rebelión en Chiapas. Sin embargo, el movimiento alzado se fortaleció cuando Alberto Pineda se entrevistó con el jefe mapache, Tiburcio Fernández Ruiz, quien lo designó general y con la Brigada Las Casas operó en Chilón.¹⁸

En vista de las dificultades, Carranza buscó otra estrategia, nombrando en septiembre de 1916 al chiapaneco Pablo Villanueva como gobernador y dejando a Blas Corral como jefe de operaciones militares. Villanueva estableció un plan de conciliación, incluyendo en su gabinete a Rafael Macal, amigo de los Rabasa, como tesorero general, y como secretario general de gobierno a Humberto Consuelo Ruiz, hermano de los jefes mapaches Francisco y Fausto Ruiz. En la suprema corte del estado designó a conocidos miembros de la élite tuxtleca: Diego Cueto Lara, Prudencia Pastrana y Ezequiel Burguete, que tomaron medidas para contener los abusos cometidos por los militares e iniciar negociaciones con los mapaches, pero Fernández Ruiz exigía la salida de las tropas carrancistas y constituir un gobierno civil exclusivamente con chiapanecos.¹⁹

El gobernador Villanueva acató la orden de don Venustiano para convocar a elección de diputados al Congreso Constituyente en Querétaro, el que se consideró estuviera conformado con personas que

¹⁷ Benjamin, *op.cit.*, p. 173.

¹⁸ Thompson Poo R. y, *op. cit.*, p. 168.

¹⁹ Benjamin, *op. cit.*, p. 192.

tuvieran experiencia legislativa y donde predominaran los elementos carrancistas, para no repetir los enfrentamientos suscitados contra el general Carranza en la Convención de Aguascalientes. El 22 de octubre se efectuaron las elecciones y para el 10. de diciembre, ante 151 diputados, se abrió el periodo de sesiones en Querétaro.

El 5 de febrero de 1917 se expidió la nueva Constitución Política de México, siendo electo presidente Venustiano Carranza, quien mantuvo en estado de excepción a Chiapas con gobiernos militares, puesto que los mapaches sumaban más de 2 000 hombres que ponían en jaque a las fuerzas constitucionalistas en San Cristóbal, Tuxtla Gutiérrez y Comitán. Además, la cercanía de Guatemala les permitía el suministro de armas y la sierra era refugio seguro contra las tropas carrancistas que estaban mejor armadas. El hacendado Fausto Ruiz Córdova atacó Tuxtla Gutiérrez, en manos federales, el 5 de junio de 1917, pero al no poder tomar la ciudad, ordenó incendiar el Palacio de Gobierno y con ello se perdió el Archivo Histórico de Chiapas.²⁰

En 1918 llegó a Chiapas, proveniente de Yucatán, el general Salvador Alvarado con 4 000 hombres para combatir a los rebeldes, lo que aminoró el grupo de mapaches, pero éstos siguieron en pie de lucha, a pesar de las derrotas y los conflictos internos entre los jefes mapachistas: Alberto Pineda, Tirso Castañón y Fernández Ruiz, así como también Rafael Cal y Mayor, cuyo movimiento adoptó el zapatismo que escindió los intereses de la élite agraria insurrecta, al tratar que éstos se subordinaran al Plan de Ayala.²¹

El desorden imperó en las diversas regiones de Chiapas, familias campesinas fueron objeto de saqueo de las fuerzas armadas carrancistas o de los diferentes regimientos mapaches. A su paso, tanto los federales como los rebeldes locales, ante la necesidad de provisiones, pedían, robaban o arrebataban granos, ganado y bienes de los pobladores de las comarcas que perdieron su patrimonio e incluso su vida al defender la integridad familiar. Para quienes la sufrieron, esta etapa de la vida chiapaneca trascendió en la memoria como un periodo de pérdidas, abuso, hambre, afrentas, luto y miedo a las emboscadas, balaceras y

²⁰ Cfr., Octavio Gordillo y Ortiz, *Diccionario de la Revolución en el estado de Chiapas*.

²¹ María Esther Pérez Salas y Diana Guillén, *Chiapas, una historia compartida*, p. 234.

combates de los enfrentados, a quienes por confusión no podían identificar claramente.

Para 1919 se mantenían dos gobiernos en la entidad, el de los mapaches y el de la alianza de pinelistas y carrancistas con el gobernador provisional, licenciado Pascual Morales, en sustitución de Pablo Villanueva, quien preparaba campaña para presentarse nuevamente a la gubernatura constitucional. Su opositor era el general Carlos A. Vidal. Un año después, en 1920, el principal caudillo rebelde, Tiburcio Fernández, se adhirió al plan sonorense de Agua Prieta, poniendo sus tropas al lado de Álvaro Obregón en contra del gobierno de Carranza, quien fue asesinado. Finalmente, en Chiapas, la contrarrevolución triunfó con la designación de Tiburcio Fernández Ruiz como gobernador del estado.

